



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISEP-106-2018

“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CUADERNILLOS PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y
PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA.”

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-106-2018, correspondiente a la “Servicio de Impresión de cuadernillos para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California.”

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:00 horas del día 06 de Junio de 2018, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 106 Publicada en el Periódico Oficial del Estado

de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 01 de junio de 2018, así mismo que en fecha 04 de Junio del presente venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma 1 (un) cuestionario por parte de posibles licitantes.

A continuación se dará lectura a los cuestionarios recibidos:

GRUPO IMPRESORA SAN ANDRES, S.A. DE C.V.

Preguntas

1. Respecto a el plazo de entrega, las bases indican el 2 de Julio como a fecha límite para la surtir todo el material sujeto de esta licitación, considerando que la apertura de la propuesta económica se realiza el día 18 de Junio para proceder al fallo el día 19 de junio, en caso de ser el ganador de este proceso que día se pudiera considerar para empezar a imprimir todo el material?

RESPUESTA: LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LAS BASES PUBLICADAS EN EL PORTAL, QUIEN RESULTE GANADOR PODRA DESCRAGARLO PARA INICIAR SU IMPRESION

2. En las bases especifica en cada partida (ejemplo Curso de inducción para alumnos de 1er grado)

• Señala 65 hojas + port. y contrap.

• A lo cual estaremos considerando 33 hojas impresas por ambos lados, mas portada y contra portada impresa a color por un lado (forros sin impresión)?

RESPUESTA: RESPECTO A LAS BASES EN CADA PARTIDA SE ESPECIFICA CUANTAS HOJAS IMPRESAS MAS PORTADA Y CONTRAPORTADA SE REQUIEREN. EJEMPLO: 65 HOJAS IMPRESAS POR AMBOS LADOS MAS PORTADA Y CONTRAPORTADA

3. Las bases no señala el material que se requiere tanto para la portada como para los interiores, pudieran especificar.

RESPUESTA: LA PORTADA Y CONTRA PORTADA IMPRESA EN COUCHE COVER A COLOR

4. Tiempo máximo que se tiene que otorgar de garantía en los bienes?

RESPUESTA: EN LAS BASES SE ESTABLECE LA GARANTIA DE LOS SERVICIOS EN EL NUMERAL 1.5.- El periodo mínimo de garantía de los bienes será durante la vigencia del contrato a efecto de responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados. El licitante será el responsable de hacer válida la misma y deberá responder por los bienes garantizados directamente a la Convocante. El periodo de garantía empezará a correr a partir de la entrega total de los bienes materia de la presente licitación, a entera satisfacción de "La Convocante", y deberá ser otorgada invariablemente para todos los casos, con garantía del fabricante durante ese mismo plazo.

COPYZOOM

- ¿interiores blanco y negro?

RESPUESTA: LA IMPRESION EN LOS INTERIORES ES BLANCO Y NEGRO

- ¿impresión en papel bond: 20 lbs o en algún tipo de papel en especial?

RESPUESTA: LA IMPRESION EN INTERIORES ES BOND 20 LBS.

- ¿Portada y contra portada a color en cover de 100 lbs.?

RESPUESTA: LA PORTADA Y CONTRA PORTADA IMPRESAS EN PAPEL COUCHE COVER A COLOR


- ¿los cuadernillos deberán de ser engargolados, encuadernados con arillo plástico, o terminado empastado con adhesivos hot melt, o algunos engrapados?

RESPUESTA: LOS CUADERNILLOS DEVERAN SER CON TERMINADO EMPASTADO

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”


GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y
LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

“ORGANO SOLICITANTE”


IAN SERGIE LARIOS MARTINEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE
SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE
BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”


ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

“CONTRALORIA”


JULIO FABIAN CELAYA BRINGAS
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

"OFICIALIA MAYOR"

LYNN ULLOA GARCIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES

Empresa: _____
Representante: _____

Firma _____

Empresa: _____
Representante: _____

Firma _____

Empresa: _____
Representante: _____

Firma _____

(Handwritten blue ink marks)
A large diagonal slash mark.
A handwritten number '3'.
A handwritten signature or mark.